

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4891 PANES Y PECES PRODUCCIONES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
UNION SALSERA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA ÍNTEGRAMENTE PARTICIPADA)

Se hace público que el Socio Único de la sociedad PANES Y PECES PRODUCCIONES, S.L.U., adoptó con fecha 28 de agosto de 2026, aprobar la fusión por absorción de la mercantil UNION SALSERA, S.L.U. (sociedad íntegramente participada de forma directa por la absorbente), mediante la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, con extinción vía disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y subrogación de la absorbente en todos los derechos y obligaciones de aquella, conforme al proyecto común de fusión suscrito el 26 de junio de 2026 depósito inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 10 de agosto de 2026.

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 y el artículo 53 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar que al tratarse de una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, se han cumplido los requisitos legales establecidos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Asimismo, se asiste a los acreedores el derecho a oponerse a la fusión en los términos legalmente previstos durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del presente anuncio de fusión.

Madrid, 2 de septiembre de 2026.- Administrador Único, Jaime Victoria Garcia.

ID: A260038014-1